



Rad. 680013110004-2019-00437-00 INVESTIGACION DE PATERNIDAD

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez informando que, de la Notaria Única de San Andrés Santander, ponen en conocimiento que el registro civil de nacimiento del demandante LUIS ANTONIO MARIÑO GARCIA, no se encuentra en ese despacho y que los archivos del 2001 de registros civiles, se encuentran en la Registraduría del Estado Civil de dicho municipio. Bucaramanga, 19 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

164

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, diecinueve (19) de abril de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo lo manifestado por la Notaria Única de San Andrés Santander, con relación al registro civil de nacimiento del demandante LUIS ANTONIO MARIÑO GARCIA, líbrese por secretaria y con firma digital oficio a la Registraduría del Estado Civil de San Andrés Santander para que, conforme a lo ordenado por el Juzgado en sentencia No. 194 del 13 de diciembre de 2021 proceda a **CORREGIR** el Registro Civil de Nacimiento de **LUIS ANTONIO** distinguido con el Serial No. 16521457, donde se deberá plasmar que sus apellidos son **MARIÑO GARCIA**, como corresponde a la nueva situación acorde con lo ordenado en esta sentencia y con lo previsto en los artículos 54 y siguientes del Decreto 1260 de 1970. Remítase desde el correo institucional conforme lo dispone el artículo 11 del decreto 806 de 2020, adjuntando copia de la mencionada providencia y del presente auto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por Anotación en ESTADO No. 042FIJADO HOY a las 8:00 A.M. Bucaramanga, 20 de abril de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria Juzgado 4°. De Familia